



La Consejería de Educación de la Embajada de España en Andorra y el Colegio Español María Moliner, con el patrocinio de BOMOSA, Barcanova Editorial, Podoactiva e Instituto Camões, y con la colaboración de TEAM SL y AFA del Colegio Español María Moliner, invitan a los alumnos de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional del sistema educativo español y de los estudios equivalentes en los sistemas educativos andorrano y francés de los centros escolares de Andorra, a participar en los *XXXVII Premios Literarios Sant Jordi 2019*, con las siguientes:

BASES

1.- El concurso tiene cuatro modalidades: Poesía, Narrativa, Teatro y Ensayo.

- Poesía: tema libre (extensión mínima: 25 versos).
- Narrativa: un cuento o narración (extensión entre 3 y 10 páginas). Tema libre.
- Teatro: pieza breve (extensión entre 3 y 6 páginas). Tema libre.
- Ensayo: exposición reflexivo-literaria sobre un tema libre (extensión entre 3 y 6 páginas).

2.- Se establecen dos categorías según la edad de los participantes:

- Participantes que en el momento de la entrega tengan entre 12 y 14 años.
- Participantes que en el momento de la entrega tengan 15 o más años.
- En la modalidad de Ensayo sólo podrán participar los alumnos de 15 o más años.

Los menores de edad que resulten ganadores en el Concurso deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales, debiendo presentar a la organización la autorización que se adjunta como Anexo 1 a las presentes bases, debidamente firmada por los padres o tutores legales y a la que se deberá adjuntar una fotocopia de su pasaporte o documento nacional de identidad.

3.- Para cada modalidad y categoría se concederán dos premios:

- Primer premio valorado en 300 € y diploma.
- Segundo premio valorado en 150 € y diploma.

Se concederá también un número indeterminado de accésits galardonados con 50 € y diploma, cuyo número dependerá de la calidad y cantidad de las obras presentadas a concurso.

4.- Los trabajos podrán ser presentados en castellano o catalán indistintamente. Además existen tres premios especiales: uno en lengua inglesa, otro en lengua francesa y un tercero en lengua portuguesa. Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en otros certámenes, y no deberán vulnerar ningún derecho de terceros.

Los trabajos premiados serán publicados en una edición colectiva editada por Barcanova Editorial. Asimismo, los premiados tendrán la oportunidad de mantener un encuentro en Andorra con un escritor que propondrá Barcanova Editorial.

5.- Cada centro escolar puede realizar una preselección de los trabajos, los cuales serán presentados mecanografiados y por duplicado en formato Word, (letra *Times New Roman* tamaño de fuente 12 e interlineado de 1,5) en la Secretaría del Colegio Español María Moliner (Sede de Secundaria y Bachillerato), antes de las 15:00 horas del jueves 7 de marzo de 2019. Los originales, firmados con un seudónimo, irán en un sobre grande donde aparecerá el título del trabajo, el seudónimo, la categoría, la modalidad y la lengua en la que se concursa. Dentro de ese sobre grande se incluirá otro sobre de menor tamaño, en cuyo exterior debe aparecer el seudónimo y el título del trabajo y en su interior los datos personales: nombre, edad, teléfono de contacto, centro escolar y curso.

Asimismo deberá adjuntar otra copia en un archivo digital en formato .doc con el nombre completo del autor y el trabajo con su título y el seudónimo correspondiente, a los siguientes correos electrónicos según la lengua a la que concurse:

- iea.santjordi.castellano@gmail.com
- iea.santjordi.catalan@gmail.com
- iea.santjordi.frances@gmail.com
- iea.santjordi.portugues@gmail.com
- iea.santjordi.ingles@gmail.com

6.- Cada autor podrá presentar un máximo de dos trabajos.

7.- Los trabajos que no cumplan las bases serán desestimados antes de ser leídos y valorados por el jurado.

8.- La publicación de los trabajos premiados en el Concurso implica la cesión total en exclusiva y con facultad de cesión y/o licencia a terceros, para un ámbito territorial mundial y para la duración máxima permitida por la legislación aplicable a favor de Barcanova Editorial de todos los derechos de cualquier tipo que pudieran derivarse de la obra.

Asimismo implica la autorización para la reproducción, publicación, distribución, comunicación pública y transformación de los trabajos incluyendo su difusión, en cualquier soporte o medio que se determine.

Los autores asumen exclusiva responsabilidad y, en su caso, mantendrán indemnes a los organizadores y/o a cualquier otro tercero que pudiese resultar afectado, por las reclamaciones de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad de los trabajos presentados, por vulneración de sus derechos y/o por cualquier otra causa relativa a los textos presentados.

La participación en el Concurso implica la aceptación del presente reglamento en todas sus disposiciones, sin perjuicio de lo cual el Consejo de Redacción se reserva el derecho de modificar sin previo aviso los términos de estas Bases.

9.- El Jurado estará constituido por los profesores de los Departamentos de Lengua y Literatura Española, Catalana, Francesa e Inglesa del Colegio Español María Moliner (Sede de Secundaria y Bachillerato) y por la Coordinadora del EPE de Portugal en Andorra.

La entrega de los premios a los ganadores tendrá lugar en un acto que se celebrará en el Centre Cultural i de Congressos Lauredià de Sant Julià de Lòria, en el Auditori Rocafort, el miércoles 29 de mayo de 2019 a las 18:00 horas.



10.- Los participantes autorizan a la organización y/o a cualquier tercero autorizado por la organización, a grabar y/o reproducir por cualquier medio su imagen personal (incluyendo su voz), así como a difundirla por los medios que la organización considere oportunos en relación con el Concurso.

11.- De conformidad con Ley andorrana 15/2003, de 18 de diciembre, calificada de protección de datos personales, y con los reglamentos que la desarrollan, y con la Ley Orgánica española 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes de que todos los datos de carácter personal que tanto ellos como sus padres o tutores legales faciliten a la organización pasarán a formar parte de un fichero debidamente inscrito en la Agencia Andorrana de Protección de Datos, de titularidad y gestionado por el Colegio Español María Moliner y cuya finalidad es gestionar la celebración del concurso. El contenido del fichero de cada edición de los premios será destruido transcurrido un año del fallo del concurso.

Así mismo, se informa a los interesados de que para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de sus datos de carácter personal, se deberá enviar una comunicación escrita dirigida al Colegio Español María Moliner (Sede de Secundaria y Bachillerato), c/Tossalet i Vinyals, 33-45, AD500 Andorra la Vella (Principado de Andorra), a la que se deberá adjuntar una fotocopia del pasaporte/documento nacional de identidad del interesado.

La Margineda, enero de 2019



ANEXO 1

AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS, CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Yo, _____
mayor de edad, de nacionalidad _____ y con pasaporte / documento nacional de identidad _____, en mi condición de padre / madre / tutor/a legal de _____, doy mi autorización para:

- La publicación, bajo su nombre, de su trabajo en el libro de los *XXXVII Premios Literarios Sant Jordi 2019*.
- Hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en relación con los *Premios* en las que aparezca la imagen del premiado/a, que podrá ser usado, sin finalidad comercial, para:
 - Difusión de los *Premios* a través de medios de comunicación, página *web* del Colegio Español María Moliner, *blog* de los *Premios Literarios Sant Jordi* y *Twitter* y *Facebook* de ambos.
 - Uso interno en Memorias y Proyectos en relación con los *Premios*.
 - Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos u otras publicaciones.

Los *Premios Literarios Sant Jordi* se comprometen a que la utilización de imágenes, en ningún caso, supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa vigente en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Así mismo, manifiesto mi conformidad con la totalidad del contenido de las bases para el Concurso.

En _____, a _____ de _____ de 2019

Firma:

(Se debe adjuntar una fotocopia del pasaporte o documento nacional de identidad)